



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

ESTUDIOS PREVIOS

Sincelejo, enero 30 de enero de 2025

En concordancia con la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	2025
CODIGOS UNSPSC :	84111502
TIPO DE PRESUPUESTO ASIGNADO	FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	ENERO 30 DE 2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA CONTABLE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL POR 4 MESES DURANTE LA VIGENCIA 2025.

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO, MANUAL DE CONTRATACION DE INSTITUCION.

3.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado de preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, se entiende por administrar las acciones de presupuesto, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de acuerdo al decreto 4791 de 2008. Los ingresos y egresos que se manejan a través de dicho fondo requieren que sus registros cumplan con la normatividad contable pública vigente. Es por ello que la Institución tiene la necesidad de contratar los servicios profesionales de un Contador Público, ya que dentro de la Planta de Cargos no tiene persona para que cumpla con estas obligaciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

3.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA CONTABLE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL POR 4 MESES DURANTE LA VIGENCIA 2025.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Perfil requerido: Profesional de la Contaduría Pública, con experiencia en el manejo de Fondos de Servicios Educativos.

Especificaciones esenciales: En desarrollo del objeto contractual, el contratista realizará las siguientes obligaciones:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato
2. Obrar con lealtad y buena fe
3. Realizar mensualmente los aportes a los Sistemas de Salud y Pensión
4. 6. El contratista ejecutara el presente contrato de acuerdo a lo siguiente:

ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS

Asesoría en la elaboración del Presupuesto Anual de la Institución, Asesoría en los Registros contables en el software financiero institucional, Asesorar en la elaboración de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) avalados con la respectiva firma y tarjeta profesional, Asesoría en la Elaboración y presentación de informes que la institución deba rendir a los diferentes órganos gubernamentales. Asesoría a la institución en el cumplimiento de la responsabilidad legal (retención de Impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales).

ANÁLISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO

En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de PRESTACION DE SERVICIOS, donde básicamente podría presentarse el Incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

3.2.1. OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA CONTABLE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL POR 4 MESES DURANTE LA VIGENCIA 2025.

4.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa

4.2 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial se estima hasta en la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS (\$4.500.000,00) MONEDA LEGAL** pagaderos en su totalidad 100% los cuales se cancelarán así, cancelará así: un primer pago de \$ 1.500.000, una vez se halla sistematizado el presupuesto y la información financiera generada en el mes de enero en el programa contable contador ERP plus, previa entrega de informe de gestión y el resto en cuotas mensuales de \$ 1.000.000 hasta el término del contrato.

4.3 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 0001 de 30 de enero de 2025, rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.01 Honorarios Profesionales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL

Aprobación Oficial Res. No 2839 de junio 8 de 2018, emanado de Secretaría de la SEM de
Sincelejo

DANE 170001001224 NIT: 823 000 392 – 8 Correo Electrónico: iesvip@hotmail.com
Cra 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Tel. 2750414
Sincelejo Sucre

4.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	Institución Educativa San Vicente De Paúl (Sede Principal)
4.4 PLAZO EJECUCIÓN DE	Ciento Veintitrés (123) Días.
4.5 SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo del rector Prudencio Manuel Olivera Pérez, quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
Revisó y aprobó  Lic. PRUDENCIO MANUEL OLIVERA PEREZ Rector	